

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

14149 *TRANSPORTES TRESSERRAS, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en la Vall de Bianya (Girona), calle Indústria, número 1, el próximo 28 de junio de 2010, a las nueve horas treinta minutos, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, bajo el siguiente.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y el Informe de gestión, todo ello referido al ejercicio 2009.

Segundo.- Propuesta y aplicación del resultado obtenido del ejercicio 2009.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la gestión social realizada por el órgano de administración.

Cuarto.- Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, directamente o a través de sociedades del Grupo, dentro de los límites del artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.- Determinar la cantidad fija para retribuir al Consejo de Administración para el ejercicio 2010.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Aumentar el capital social en 294.490,00 euros mediante la emisión de 4900 nuevas acciones de 60,10 euros de valor nominal cada una y con una prima de emisión de 62,35 euros por acción. Modificación del artículo 6 de los Estatutos Sociales.

Segundo.- Transmisión de acciones mediante aportación en operación de canje de valores. Ejercicio o renuncia al derecho de adquisición preferente.

Tercero.- Modificar el artículo 21 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.- Cese y nombramiento del Consejo de Administración.

Quinto.- Delegación de facultades al Consejo de Administración para ejecutar los acuerdos que se adopten.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas de obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así

como el informe del auditor de cuentas, y de examinar, en el domicilio social, o pedir la entrega o remisión del texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe del Órgano de Administración sobre las mismas.

La Vall de Bianya (Girona), 4 de mayo de 2010.- El Presidente del Consejo de Administración. Vicenç Tresserras Brussosa.

ID: A100034670-1